

ANUNCIO

Resultando que con fecha 20 de mayo de 2025 ha tenido entrada en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de La Campana, con núm. 2025-E-RC-3279, cédula de notificación judicial por parte del Juzgado de lo Social Nº 4 de Sevilla, en relación al Procedimiento: Despidos/Ceses en general 179/2025; Negociado: RE, acerca de demanda interpuesta por D^a. María José Macías Fernández contra el Ayuntamiento de La Campana. La demanda trae causa de la extinción del contrato de trabajo que vinculaba a la Sra. Macías Fernández con el Ayuntamiento de La Campana, tras la culminación del proceso de estabilización de 15 plazas de Auxiliar de Dependencia, mediante sistema de concurso-oposición.

Teniendo en consideración que en el Decreto judicial se requiere al Ayuntamiento de La Campana para que dé **publicidad de la pendencia de este procedimiento por los mismos cauces del proceso de estabilización, a fin de que puedan personarse los posibles afectados interesados.**

Por todo lo anterior, se hace saber que se ha señalado **acto de conciliación y juicio el día 6 de junio de 2025, a las 9:50 horas, en la Sala de Audiencia nº 14 del Juzgado de lo Social 4 de Sevilla.**

En La Campana, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Fernández Oviedo

MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 20/05/2025
HASH: e3b36f0c78d6e0f19b6e8a481d0936e6



Cód. Validación: 6HH2CQ4PWG4P4ZXEL73QPNKJR
Verificación: <https://lacampana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1